



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO**

**PROYECTO PEDAGÓGICO DE DEMOCRACIA**

**ACTA 07 DE CONSEJO DIRECTIVO 2025**

El día 24 de octubre del 2025 en la oficina de rectoría de la sede principal del Instituto Técnico Nacional de Comercio, se llevó a cabo la reunión ordinaria del Consejo Directivo del año lectivo siendo las 6:15 am.

Miembros Consejo Directivo:

Rector	Jorge Iván Osorio Barrientos
Representante de docentes	Luis Eder Bonilla Ortega Ligia Verónica Flórez Lizcano
Representantes de padres de familia	Marleny Mendoza Becerra Wilmar Jaimes Artunduaga
Representante de estudiantes	Stephanie Nikol Bastidas Castellanos
Representante de egresados	Cristian Camilo Trigos Clavijo
Representante de sector productivo	Jairo Enrique Ramírez Medina

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Saludo y oración
2. Verificación de Quórum.
3. Lectura y firma del acta anterior.
4. Informe de gestión rectoral
5. Proposiciones y varios.
6. Cierre

**Desarrollo de la Reunión**

**1. Saludo y oración**

El rector Jorge Iván Osorio Barrientos da la bienvenida, realiza una oración y encomienda la reunión para su buen desarrollo.

**2. Verificación de quórum**

Se verifica la presencia de 7 miembros del consejo directivo. La Señora Marleny Mendoza Becerra (representante de los padres de familia), se excusa indicando que por el horario de la reunión se le dificulta poder asistir, sin embargo, hace presencia a las 6:30 am para firmar el acta anterior y hace algunas intervenciones durante el tiempo que permanece en la reunión.

**3. Lectura y firma del acta anterior**

Todos los presentes aprueban y firman el acta anterior.

**4. Informe de gestión rectoral.**

- 4.1. El señor Rector en su gestión, indica lo siguiente:

- Se dieron respuestas a derechos de petición con temas relacionados con solicitudes de cambio de jornada escolar y otros a información administrativa.
- Se informó sobre cupos escolares vigencia 2026. Se reiteró a la comunidad sobre la disponibilidad de cupos para jornada de la tarde; así como la restricción de los mismos para la jornada de la mañana por limitación de espacios de infraestructura y el hacinamiento notorio de estudiantes en jornada de la mañana.
- Explicación a la comunidad sobre la diferencia que existe entre los conceptos: derecho a grado y ceremonia de graduación, aclarando sobre la responsabilidad que tiene la Institución educativa en expedir y otorgar el título de Bachiller bajo el concepto de gratuidad a quienes



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO**

**PROYECTO PEDAGÓGICO DE DEMOCRACIA**

hayan cumplido con los requisitos de ley; por el contrario, no existe obligación para financiar ceremonias de graduación con recursos del SGP.

**4.2. Auditorías y procesos institucionales.**

- El rector informó sobre procesos adelantados por parte de autoridades educativas para revisar y acompañar entre otros: Evaluaciones al proceso de construcción del PEI, Manual de Convivencia, SIEE, Plan de Estudios, PMI y atención a la primera infancia. Se resaltan avances en el manejo y consolidación de la documentación y cumplimiento de normativas.
- Se resaltan limitaciones de infraestructura para implementar pre-jardín y jardín por falta de espacios físicos (Aulas Adecuadas y dotadas para tal fin), así como docentes, material didáctico, recursos y medios pertinentes para el grado y nivel.

**4.3. Gestión financiera y contractual**

- Presentación de proyectos para mejoramiento de infraestructura: baterías sanitarias (reposición sistema sanitario para niños y desarrollo II Etapa batería nivel preescolar sede B) y Reposición total del área de laboratorio de ciencias sede A. Se informa sobre la cofinanciación de proyectos con la Alcaldía Municipal - Secretaría de Educación de Cúcuta.
- Se informó sobre casos de desistimiento de contratos por parte de oferentes, quienes por lectura incorrecta de los pliegos de condiciones omitieron el pago de impuestos, estampillas, entre otras, obligando a la institución a efectuar el proceso para una nueva adjudicación a otro oferente.

**4.4. Casos de convivencia escolar**

- Denuncia ante la Fiscalía y demás autoridades por amenazas contra el rector.
- Acciones y decisiones: estudio, análisis, debate y toma de decisiones frente a casos de convivencia escolar y orientaciones para la implementación de las medidas contempladas en el manual de convivencia escolar, así como las establecidas en el proyecto de democracia y gobierno escolar para quienes hayan infringido la sana convivencia.

**4.5. Acuerdos aprobados**

- Depuración y traslado de inventario de activos de la Institución a diferentes sedes educativas.
- Aprobación del presupuesto inicial para la vigencia fiscal del año lectivo 2026.

**5. Proposiciones y varios**

- Revisión sobre donación y entrega de ayudas (campaña mercados), la organización de actividades tales como el bingo y otras con el apoyo de los representantes de padres de familia.
- Informe sobre resultados ICFES: mejor puntaje 473/500; la institución continúa liderando en promedios académicos (1ra a nivel departamental y municipal y 4ta a nivel nacional).

**6. Cierre**

No habiendo más que anotar y agotado el orden del día se da por terminada la reunión siendo las 08:40 am.

Como constancia de lo anterior, se firma la presente el día 24 de octubre de 2025 por quienes en ella intervienen:

  
**Jorge Iván Osorio Barrientos**  
Rector

  
**Ligia Verónica Flórez Lizcano**  
Secretaria Consejo Directivo